



En virtud del Ayuntamiento acordado: se acuerda dar por
 cuenta y deudas de cargo de la deponida del tabaco

Mu

El Justicia y vecinos de Antequera Vivanco propuso
 En 1.º de febrero igualmente por Diputados de Justicia del Partido de 1.º
 Pedro de Antequera, Alonso y Juan de Estada. Del Ayuntamiento
 acordado en su virtud acordado: se acuerda dar por

deponida del tabaco

Alenda

*Alenda y su
 cumplido*

Consejo de las Indias de d. Juan Manuel de esta
 ciudad y suplicando se le libere alguna cantidad de su
 deuda la cantidad de veinte cincuenta y dos d.º y ali
 adonde del tiempo que descomulgó el suyo de cargo de
 personas de las de la casa de Justicia para el
 Ayuntamiento acordado: se libere el intercom. suscrita
 y a cuenta de su crédito

Todo lo cual acordado en el Ayuntamiento en su día de 1.º de febrero de 1640

<i>Erasmus</i>	<i>Gonzalez</i>	<i>Andubla</i>
<i>José Manuel y Doña</i>	<i>Olivero</i>	<i>Calderon</i>
<i>Quendia</i>	<i>José</i>	
<i>Vivanco</i>	<i>Polandj</i>	<i>Juan Manuel</i>

